

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TORRES ECUATORIANAS
TORRESEC S.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015, hallándose reunidos en Junta Ordinaria Universal válidamente constituida por el cien por ciento del capital social de la compañía TORRES ECUATORIANAS TORRESEC S.A., a las 13H00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Naciones Unidas y Japón, mediante teleconferencia y con los siguientes accionistas:

- ETD-I, LLC compañía de responsabilidad limitada doméstica con fines de lucro, organizada bajo las leyes de Puerto Rico, debidamente representada por el Señor Manuel Avilés Avilés, propietaria de 12.499 acciones ordinarias y nominativas. La empresa INNOVATTEL es la única y total accionista de ETD-I, LLC. El señor Manuel Avilés Avilés es a su vez el propietario del cien por ciento de acciones de INNOVATTEL
- ETD-II, LLC compañía de responsabilidad limitada doméstica con fines de lucro, organizada bajo las leyes de Puerto Rico, debidamente representada por el Señor Manuel Avilés Avilés, propietaria de una acción ordinaria y nominativa. La empresa INNOVATTEL es la única y total accionista de ETD-II, LLC. El señor Manuel Avilés es a su vez propietario del cien por ciento de acciones de INNOVATTEL

La señora Seidy Sánchez en calidad de Presidente de TORRES ECUATORIANAS TORRESEC S.A. preside la Junta quien también actúa como secretaria; y, el Señor Manuel Avilés como Gerente General.

Se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

La secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento de los socios según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES
ETD - I, LLC	12,499
ETD - II, LLC	1
TOTAL	12,500

La señora Presidente de la Junta dispone y lee el orden del día, el cual es:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente para el año 2014
2. Conocimiento y aprobación de Balances del año 2014
3. Resolución sobre utilidades generadas en el año 2014
4. Nombramiento de comisario

Se pone en consideración de la Junta el correspondiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a tratar en el orden establecido.

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Se procede a leer el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que luego de haber satisfecho las inquietudes de los socios, y las deliberaciones correspondientes al cargo que ocupa, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014.

El Secretario proclama la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.



Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados.

4. Nombramiento del Comisario.

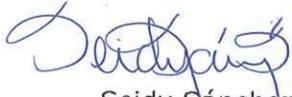
El presidente de la Junta mociona a Santiago Mosquera. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados, resultando Santiago Mosquera designado Comisario por el periodo de un año.



Siendo las 14:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Seidy Sánchez Salas
**Presidente y Secretaria de la
Junta
Accionista**



Manuel Avilés
Accionista